B A N C O C E N T R A L D E L A R E P U B L I C A A R G E N T I N A

C O M U N I C A C I O N " B " 6962 I 04/09/01

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: SISCEN Principales pasivos. Tarea 0006.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que a partir de las informaciones correspondientes al 31 de agosto de 2001 deberán considerar la siguiente modificación introducida en la tarea SISCEN-0006 (Principales pasivos):

individualización de la suma de los saldos correspondientes a depósitos judiciales a la vista y a plazo fijo efectuados por la Justicia con fondos originados en las causas en que interviene (identificor de atributos igual a 10 para las cuentas SISCEN 141 "Cuentas a la vista" y 147 "Plazo fijo").

En consecuencia, a partir del 10 de setiembre el total máximo de eventos a considerar en todas las transmisiones que se concreten desde las 10 horas de ese día será de 45.

Asimismo, les informamos que, en la versión impresa de las hojas a modificar, se ha utilizado la siguiente convención tipográfica para agilizar la localización de las modificaciones introducidas:

palabra o frase que se anula o modifica = tachado
palabra o frase nueva = subrayado

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Susana L. Monteagudo
Analista
Subgerencia de Información
Monetaria y Financiera

Ricardo Martinez
Subgerente de Información
Monetaria y Financiera

ANEXOS (a distribuirse exclusivamente en forma impresa)